



Ministerio de Educación y Deportes

893

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_



BUENOS AIRES,

13 JUL 2016

VISTO el expediente N° 6872/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, SECRETARÍA DE POSGRADO, por el cual la mencionada Institución Universitaria, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 566/13 y N° 449/13, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de esos títulos, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995.

Que la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, a dictarse bajo la Modalidad a Distancia, presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU 952 del 21 de noviembre de 2014, motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Que la Resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

J

*[Firma manuscrita]*

J



- 893

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_



Ministerio de Educación y Deportes

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establecieron las pautas y parámetros que rigen el desarrollo de la modalidad educativa no presencial o a distancia, encargándose a este Ministerio la aplicación de lo allí normado, con sujeción a las disposiciones de la Ley N° 24.521 en cuanto al régimen de títulos y de evaluación institucional.

Que la Resolución Ministerial N° 1717 del 29 de diciembre de 2004, estableció el procedimiento que se aplicará al reconocimiento oficial y validez nacional de títulos de pregrado, grado y posgrado con modalidad a distancia.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

*Lee WS*

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución, al título de posgrado de



Ministerio de Educación y Deportes



ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, SECRETARÍA DE POSGRADO, perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES a dictarse bajo la Modalidad a Distancia.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo indicado en el artículo 1°. La vigencia y el plazo quedarán supeditados a que la institución presente a acreditar la carrera en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, o si lo hiciera, no la obtuviera. A ese efecto se considerará la fecha de la correspondiente resolución del organismo acreditador.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 952 del 21 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Handwritten notes:*  
MS  
J  
J

- 893

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

*Signature of Esteban Bullrich*  
**ESTEBAN BULLRICH**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES



Ministerio de Educación y Deportes

- 893



**ANEXO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, SECRETARÍA DE POSGRADO  
TÍTULO: ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES -  
Modalidad a Distancia**

**Requisitos de Ingreso:**

- Poseer título de grado universitario de al menos 4 años de duración
- En caso de poseer título no universitario de 4 años y demostrar antecedentes suficientes, la Comisión de Maestría podrá eventualmente aprobar el ingreso, proponiendo un plan de cursos complementarios.
- Ser aceptado por la Comisión de Maestría.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	-----

**FORMACIÓN BÁSICA**

1.1.1	Historia Contemporánea	Trimestral	3	36	A Distancia	1 *
1.1.2	Historia de América Latina contemporánea (S XX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.1.3	Historia Argentina (S XIX y XX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.2.1	Filosofía Política	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.2.2	Teoría de la decisión	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.2.3	Problemas de filosofía contemporánea	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.3.1	Perspectivas teórico-analíticas de la Sociología del siglo XX	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.3.2	Antropología social y cultural	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.3.3	Teoría Social Moderna	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.4.1	Enfoques teóricos sobre la gestión pública	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.4.2	Teoría Política	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.4.3	Estado y políticas públicas	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.5.1	Epistemología y trayectos teóricos comunicacionales	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.5.2	Estructura de las industrias culturales	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.5.3	Comunicación y procesos socioculturales	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.6.1	Economía Política	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.6.2	Historia del Pensamiento Económico	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.6.3	Macroeconomía	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.7.1	Metodología y Técnicas de la Investigación Social	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.7.2	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.7.3	Epistemología de las ciencias sociales	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.8.1	Problemas teóricos de la Educación	Trimestral	3	36	A Distancia	
1.8.2	Sociedad y Educación	Trimestral	3	36	A Distancia	

*[Handwritten signatures and initials]*



Ministerio de Educación y Deportes

- 893



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
1.8.3	Educación y Sociedad del Conocimiento y la Información	Trimestral	3	36	A Distancia	

**FORMACIÓN ORIENTADA**

2.1.1	Historia Argentina desde la segunda posguerra	Trimestral	3	36	A Distancia	2 *
2.1.2	Historia económica argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.1.3	Historia cultural argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.1.4	Historia de África y Asia (siglos XIX y XX)	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.1.5	Etnohistoria en Andes y Mesoamérica, Siglos XV al XVIII. Perspectivas comparadas	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.1.6	Historia Ambiental	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.2.1	Filosofía del derecho	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.2.2	Filosofía de la economía	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.2.3	Problemas de ética aplicada	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.2.4	Problemas epistemológicos de las ciencias sociales	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.2.5	Historia de la filosofía moderna	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.2.6	Filosofía del lenguaje	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.1	Sociología del Desarrollo: progreso, cambio social y sociedad	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.2	Sociología del Trabajo	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.3	Sociología de la cultura	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.4	Sociología de la modernidad	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.5	Relatos de Vida y Entrevista Sociológica	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.6	Historia y Desarrollo de la Investigación Social en Argentina	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.3.7	Mercado de trabajo y nuevas tecnologías	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.4.1	Teoría de los lenguajes mediáticos	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.4.2	Análisis del discurso	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.4.2	Comunicación y transformaciones socioculturales	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.4.4	Estrategias de comunicación institucional	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.4.4	Análisis y Crítica de la Producción Audiovisual	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.4.5	Análisis y crítica de la Producción Multimedial	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.5.1	Economía Política del Comercio Internacional	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.5.2	Derecho de los Negocios y Globalización	Trimestral	3	36	A Distancia	

*[Handwritten signatures and initials]*



Ministerio de Educación y Deportes

- 893



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
2.5.3	Poder, Mercado y Negocios Internacionales	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.5.4	Técnicas de investigación social e introducción al análisis multivariado	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.5.5	Economía Política de la Integración Regional	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.5.6	Argentina en la Economía Internacional	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.6.1	Problemáticas actuales de la Gestión Pública	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.6.2	Gestión de programas y proyectos públicos	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.6.3	Dirección estratégica de organizaciones públicas	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.6.4	Desarrollo local y regional	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.6.5	Política y moralidad en los estudios etnográficos	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.6.6	Gestión estratégica de Recursos Humanos	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.7.1	Métodos y técnicas aplicados a evaluación educativa	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.7.2	Evaluación de programas educativos	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.7.3	Modelos y técnicas de evaluación institucional en educación	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.7.4	Evaluación de políticas y sistemas educativos	Trimestral	3	36	A Distancia	
2.7.5	Modelos y técnicas de medición del aprendizaje	Trimestral	3	36	A Distancia	

**CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

3.1.1	Prácticas de intervención profesional	Trimestral	4	60	A Distancia	
-------	---------------------------------------	------------	---	----	-------------	--

**OTROS REQUISITOS**

3.1.2	Trabajo Integrador	---	0	-	---	
-------	--------------------	-----	---	---	-----	--

**TÍTULO: ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES - Modalidad a Distancia**

**CARGA HORARIA TOTAL: 384 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* Se deben cumplimentar 4 cursos de "Formación Básica" obligatorios de 144 horas, de los ofrecidos por la Universidad.  
 2 \* Se deben cumplimentar 3 cursos de "Formación Orientada" obligatorios de 106 horas y 2 Curso o Seminarios Optativos cumplimentando 72 hs, de los ofrecidos por la Universidad.

*J. M. J.*  
*the*  
*J*